Y cumplio el mismo dia de el año pasado
de mill seiscientos y sesenta y cinco en que le
ace cargo de diez y seis quentos quatrocientos y once
mill y veynte y dos mrs y la data doce quentos qua
trocientos y setenta y tres mill quinientos y nobenta
y un mrs y resulta de alcance contra el dho
Lorenço Romanos tres quentos nobecientos y tre
ynta y siete mill quatrocientos y treynta y un mrs y de
Origo no aya alcance ninguno. La qual dha
quenta esta aprobada por los sres Justicia y con
tadores = Y la ciudad auiendola oydo la aprobo
quanto a lugar de derecho y acordo se cobre
el alcance =

Fa del posito

Asimismo hizo relacion de otra quenta q
a tomado a Doña Saluadora Lozano biuda de
Lorenço Romanos administrador que fue del
Caudal del posito desde pascua de espiritu santo
de el año pasado de mill seiscientos y sesenta y cinco
asta treynta de octubre del que murio el dho Lorenço
Romanos en que le ha y cargo siete quentos
ochocientos treynta y tres mill seiscientos y veynte
y seis mrs = y la data ynporta siete quentos ochocien
tos setenta y quatro mill docientos y sesenta y ocho
mrs. con que alcanca la dha Doña Saluadora
Lozano en quarenta mill seiscientos y quarenta
y dos mrs la qual dha quenta bien rebista
y otorgada por los sres Justicia y contadores = Y la
Ciudad auiendola oydo la aprobo quanto
a lugar de derecho y acordo que de el dho
alcance se despache libranza en fauor de
la dha Doña Saluadora y sobre Joseph Felix
Gonçalez administrador de el caudal del posito
para que los pague de el =